

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Luis María Magaña Ruiz:

## **Reclamación de pago: Luis María Magaña Ruiz**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Frutos martin De la Fuente ), por importe de **9.440,00 €**

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES09 0081 5498 0400 0133 9544 y nos envía el justificante de pago a las cuentas de mail esjairi78@gmail.com e info@redclaimer.es, dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

**Fdo. Frutos martin De la Fuente**